

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****61****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada la cuenta general de esta corporación correspondiente al ejercicio de 2024 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2025, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuáles los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Lorenzo de El Escorial, a 29 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.
(03/8.573/25)

